

ACTA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 11 de Junio de 2013
HORA DE INICIO : 15.18 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.40 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Jefe Detpo. De Salud, Sr. Christian Andrade
Dideco (s), Sra. Claudia Espinoza Serra
Directora de Obras, Srta. M^a de Los Angeles
Latorre Escandón.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior N° 21 de fecha 04 de junio de 2013.
- 2.- Informes Sr. Alcalde.
 - a.- Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Dideco, Sra. Claudia Espinoza Serra
- 3.- Varios Sres. Concejales/as
- 4 .- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.18 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta anterior N° 21 de fecha 04 de junio de 2013.**
Se aprueba Acta N° 21

- 2.- Informes Sr. Alcalde.**

a.- Modificación Presupuestaria Municipal

Dideco, Sra. Claudia Espinoza Serra, expone que se realizará la segunda etapa de operativo dental que anteriormente se hizo en Rinconada de Parral y

corresponde a un convenio con la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Para esto hace entrega de material informativo referido a convenio suscrito, y cantidad de atenciones prestadas con sus respectivos costos

En esta oportunidad el operativo dental se hará en Escuela de Parral Purén. Participarán 40 alumnos de la carrera de odontología y se debe costear traslado, alojamiento y alimentación por un total de ocho días.

A la vez explica modificación presupuestaria para financiar este programa y específicamente se refiere al programa Ficha de Protección Social en que se cumplió en un cien por ciento con recursos del convenio, por lo tanto no se usarán recursos municipales. Ahora se inició nuevo encuestaje y se contrató un encuestador para que aplique encuesta en libre demanda.

Sr. Alcalde agrega que un joven de Coltauco que estudia en la Universidad de Chile presentó este proyecto, le pareció interesante, se hizo una prueba y arrojó buenos resultados, lo que es conveniente para la municipalidad porque la comunidad no siempre tiene acceso a un odontólogo.

Jefe departamento de salud, agradece apoyo brindado dado que cualquier atención para la salud rural es buena. Si bien cuenta con tres dentistas en el Cesfam, aún así es insuficiente porque los estudiantes ocupan casi todo el recurso.

Se atendió más de 570 usuarios de la comuna que valoraron mucho esta actividad. Se hará dos operativos y uno corresponde en julio. El equipo que viene se incorpora a una red de trabajo con las juntas de vecinos y con la unión comunal de juntas de vecinos.

Concejala Vial consulta donde se hará el operativo.

Jefe de salud informa que se hará en la Escuela Luis Cruz Martínez de Parral pero será abierto a toda la comunidad.

Concejal Marín manifiesta que estuvo presente en el ejercicio anterior y todos entendieron que es un programa distinto y son metas que tiene que cumplir la facultad. Además ellos quieren que Coltauco sea una comuna saludable dentalmente.

Respecto a lo que pasó el año pasado con la clínica dental móvil para atender sectores más apartados de la comuna y, por situaciones de la contingencia, alguien denunció que ese vehículo no podía transitar en la comuna. Pide al Sr. Alcalde retomar esta iniciativa para traer un móvil que recorra la comuna y atienda a todos los coltauquinos

Jefe de Salud informa que la facultad de odontología traerá además un móvil que atenderá los sectores.

Concejal Cerda, señala que la información que es entregada por la radio comunitaria no tiene alcance para que todas las familias tengan acceso a esta información. Por esto pide hacer extensiva la invitación a sectores de Loreto, El Molino y otros para que puedan acceder.

Felicita al alcalde y Jefe de Salud por esta iniciativa que va en beneficio de la comunidad. Estos operativos son muy buenos pero se debe informar con un volante o perifoneo.

Sr. Alcalde informa que la Universidad de Chile se fue muy contenta con la atención y respuesta de Coltauco en operativo anterior, por eso ahora traerá el móvil.

Dideco añade que se hará reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y se espera acuerdo de concejo para hacer la invitación.

Concejala Pardo, expresa que también es bueno informar a sectores de Idahue por eso es importante la difusión.

Concejal Cortés indica que siempre se pide el apoyo de educación en cuanto a vehículos y ahora podría hacerse.

Sr. Alcalde indica que para esto debe juntarse un número determinado de personas y estudiar la posibilidad de disponer de locomoción.

Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Código Cuenta	Descripción	Areas de Gestión	Aumento de gastos	Disminución de gastos \$
215.22.01.001.001.001	Para personas	Programa Social Sistema Encuesta Protección		4.000.000.-
215.22.01.001.001.001	Para personas	Programa Social Operativo Dental	4.000.000.-	
215.22.07.002.001.001	Pasajes, fletes y bodegaje	Programa Social Sistema Encuesta Protección		1.000.000.-
215.22.07.002.001.001	Pasajes, fletes y bodegaje	Programa Social Operativo Dental	1.000.000	
215.22.07.003.001.001	Servicio de encuadernación			300.000.-
215.22.03.003.001.001	Para calefacción	Programa Social Operativo Dental	300.000.-	
TOTAL			5.300.000.-	5.300.000.-

3.- Varios Sres. Concejales/as

3.1.- Concejala Rosa Vial Rodríguez

a). Consulta cuando se retira la empresa que realiza trabajos en calle Juan Pablo II de Loreto.

Directora de Obras informa que el 23 de junio del presente año termina el contrato y se realiza recepción provisoria de la obra. Además siempre se da un tiempo para subsanar observaciones.

Concejala Vial consulta qué hará la empresa con el camino Montegrande hacia todas las villas. Pide a alcalde visitar el sector. Hicieron modificar las líneas de los cercos y hay montones de ripio en la calle y la gente no puede pasar. Consulta si se va a asfaltar. También le preocupa el ancho de la calle ya que no caben dos vehículos. Le preocupa especialmente la calle Juan Pablo II, que está muy mala, aún cuando están arreglando la calle Estación.

Sr. Alcalde señala que en la última reunión que se hizo sobre este tema, un consejero regional, junto con el señor Carlos Astudillo se comprometió a gestionar recursos para terminar la obra y hacer todo lo que está pendiente porque la empresa terminó la obra y se va. Por esto está pidiendo una reunión con el Intendente para conversar sobre todo lo que está pendiente.

Por su parte está sugiriendo seguir con la idea de terminar lo antes posible con esta empresa pero tiene que entregar todos los accesos habilitados a las viviendas, y dejar ripiado donde no alcanzaron a asfaltar, además hay garantías. También está haciendo un levantamiento de necesidades porque ha cambiado la situación. En este tema se presentaron problemas porque intervinieron distintas personas y se hicieron cosas que no estaban contempladas, aún cuando el municipio no ha firmado nada.

Por esto, aquí todos deben hacerse responsables ya que no solo es responsable el municipio sino que también otros organismos; se dará una solución pero la Intendencia debe poner los recursos.

Añade que el Señor Carlos Astudillo se comprometió a presentar una nueva propuesta para generar los recursos y terminar lo pendiente. Se debe esperar cerrar el contrato y partir con uno nuevo, pero no puede dar fecha. Por esto se hará levantamiento con nuevas necesidades y pide que se inscriban necesidades reales para no tener cambios posteriores y no cometer los mismos errores.

En este punto de la reunión un dirigente de la junta de vecinos de Loreto expone que lo que más le preocupa es que la gente siempre consulta, porque la parte céntrica por donde pasa locomoción hay un puente peligroso. Además se asfaltó una parte pero solo son algunos metros y no saben qué pasará con lo demás.

En respuesta a consulta de Señor alcalde sobre causas del problema, la Directora de Obras cree que el diseño está mal hecho.

Sr. Alcalde consulta si con el nuevo diseño habrá solución.

Directora de Obras responde afirmativamente porque hay recursos comprometidos del FNDR para arreglar todo, incluyendo el tema de las veredas y mejorar el sistema de Agua Potable rural. Por esto, estas obras se rebajaron del contrato actual y se dejará para el nuevo proyecto.

Concejala Vial expresa que funcionarios son responsables con la información y esta es la información válida.

Interviene una vecina del sector de Loreto, presente en la reunión, y consulta si la calle Juan Pablo II solo se pavimentará media calzada y cuando se verá el tema de la matriz.

Directora de Obras informa que después se asfaltará y reparará.

Otro vecino añade que el asfalto quedó demasiado alto en relación al acceso a las viviendas.

Sr. Alcalde indica que hará visita inspectiva a terreno con la Directora de Obras porque esos problemas se repiten, por esto se hará un nuevo levantamiento y los vecinos deben colaborar e informar lo que está faltando.

Concejal Cerda indica que todos estos temas se han conversado desde el inicio de las obras. El inspector contratado por la municipalidad participó en reunión en terreno e informó que se iba a terminar la calle Juan Pablo II y dijo que

iba a hacer efectiva la boleta de garantía para solucionar el problema. Además, la conexión de la Villa El Milagro con Unión Comunal no estaba contemplada.

Se espera que el compromiso de este gobierno sea financiar el proyecto que presentará la municipalidad para terminarlo. Expresa su preocupación por las casas que ya están conectadas porque un a vez que esté operativa la planta de tratamiento todavía se le esté cobrando a la gente de la Unión comunal, villa el Milagro, villa El Sol, la fortuna y villa san José.

Concejala Vial agradece y felicita a la directora de obras porque ella dice la verdad.

3.2.- Concejál René Henríquez Rivera

a). Se refiere a proyecto de cambio de luminarias como plan piloto que se está aplicando en la comuna..

Sr. Alcalde explica que se está haciendo una demostración de una empresa eléctrica en un sector para iluminar un callejón con ampolletas LED. Por esto se hará una reunión con la MURO'H en Coltauco, donde se hará exposición del tema.

Concejál Henríquez añade que a la gente del sector de Rinconada de Parral le gustó la demostración y también se hará en la avenida principal de Coltauco.

Sr. Alcalde informa que es un plan piloto y se está haciendo un proyecto en la MURO'H para que la Subdere financie cambio de luminarias en toda la región. Coltauco ya está haciendo el estudio de todas las luminarias que existen en la comuna y, para conocer el sistema, la empresa hará una demostración piloto. La idea es bajar los costos por consumo de energía para las municipalidades

3.3.- Concejál Jorge Cerda Muñoz

a). Expone que en la semana anterior recibió quejas y comentarios de vecinos de la Villa Unión comunal y de dirigentes de la villa El Milagro sobre cobro de alcantarillados. Hay cuatro sectores que tienen planta de tratamiento que son El Milagro. Unión Comunal, villa San José y la Fortuna; estas plantas fueron dejadas en desuso por la conexión a la nueva planta de tratamiento. Consultó a la Dirección de Obras si existía la posibilidad de no cobrar a usuarios porque la planta de tratamiento que está en marcha está en garantía. En tanto la directiva del APR, ha dicho que espera generar un colchón para funcionamiento de la nueva planta.

Estos sectores pagaban alcantarillado por sus plantas pero qué pasa con aquellos que no tenían planta de tratamiento que también deberían ser parte de la garantía. Por esto pidió una reunión para obtener una respuesta oficial del APR respecto al cobro.

Sr. Alcalde señala que si se suspende el cobro después será más difícil retomar el cobro de tarifas. Pregunta a concejál Cerda cuanta plata dejó la anterior directiva como fondo del APR.

Concejál Cerda informa que con fondos del comité compraron dos terrenos para construir copas, dos terrenos para la planta de tratamiento y una camioneta; llegaron a tener 60 millones de pesos en el banco, por esto ahora pregunta qué recursos tiene el APR.

Añade que a la villa Unión comunal y a las demás villas se les restó parte del subsidio habitacional para instalación de las plantas de tratamiento. Y hoy día la directiva de la Unión Comunal exige que estén todos los equipos de la planta de tratamiento.

Señor alcalde señala que no se debe suspender el pago de tarifas pero desconfía de la actual directiva del APR. Para esto se debería abrir una libreta con los dos presidentes de las juntas de vecinos, cobrar la mitad de la tarifa a la gente para tener un colchón que amortigüe los costos posteriores.

Concejales Cortes consulta, si comité de Agua Potable, como ente autónomo y la conexión que tiene con el municipio debe ser aclarada para que todos tengan una visión clara de la situación para poder sugerir y dar una respuesta clara, porque ahora queda un manto de duda y la idea es que todo quede claro. También se queda con la sensación de que algo se hace mal desde el diseño hasta el contrato. Propone buscar todas las soluciones.

Concejales Pardo expresa su preocupación en cuanto a armonizar la relación entre dirigentes y la comunidad para no crear divisiones.

Sr. Alcalde indica que aquí se deben transparentar las platas para aclarar de qué forma se están gastando los dineros y concejal Cerda planteó algo claro.

Concejales Pardo manifiesta que le preocupa el Comité de Agua Potable de Hijuela del Medio que adolece de fondos para solventar gastos y es mucha la diferencia con APR El Molino.

Sr. Alcalde señala que la diferencia es la transparencia en el uso de los recursos. Consulta a vecinos presentes en la sesión si tienen claros los recursos con que cuenta el APR de El Molino.

Vecinos responden que no tienen esta información.

Sr. Alcalde señala que se hará cargo de lo que pasa hoy día, no lo que pasó antes. Se repartió agua y se pregunta a quien se le cobró esa agua, porque el gasto debe salir de alguna parte. También se contrató camiones con este objeto y aún no se sabe de donde salieron esos costos, quien los asume. Aquí hay cuatro personas que tienen la misma duda y mientras no se aclara las cuentas del APR, seguirá desconfiando hasta que se explique con un documento cuales han sido los ingresos y cuales los gastos. Si no han aclarado los recursos que tienen hoy día, cómo se les pasará plata fresca que después desaparece y quien pagará eso.

Sra. Vial pide autorización para requerir información sobre este tema.

Secretaria Municipal aclara que de acuerdo a la ley Nº 19.418, los registros de contabilidad, de socios y libro de actas son públicos y cualquier socio puede acceder a ellos.

Sr. Alcalde pide voto político para solicitar rendición de cuentas a la Comisión Revisora de Cuentas del APR.

Sres. Concejales manifiestan su aprobación a esta solicitud como también citar a la próxima sesión a esta comisión.

Concejales Marín aclara que estas personas no tienen la obligación de acudir al concejo y hay que adecuarse a sus horarios.

3.4.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que el año 2011 se reunió con jefe de salud y con la dirección de salud para buscar financiamiento de una posta mejorada en el sector de Loreto - El Molino y ellos demostraban cierto interés por el financiamiento del proyecto.

Recorrió el sector junto a concejal Cerda y encontraron un terreno ubicado al lado del jardín infantil Tía Nuvia. Ha pasado el tiempo y la Dirección Regional que en ese momento demostró interés hoy día no demuestra lo mismo.

Dentro de las posibilidades que se conversaban era que dentro de las embajadas con fondos concursables, están los fondos concursables de proyectos comunitarios, en donde la embajada de Japón financia proyectos en zonas rurales como Coltauco, hasta 41 millones de pesos. Sugiere postular allí en virtud del no cumplimiento al compromiso que asumió la dirección de salud y que ellos nos invitaron a tener una posta mejorada en Coltauco y generar un tipo de Samu rural en virtud de la tasa de accidentabilidad en la carretera, que también se ha planteado al Gobierno Regional y se ha planteado en la mesa de alcaldes de la región. Esto es parte de los compromisos adquiridos con la comunidad durante la elección. Pero esos otros hoy día no asumen el mismo compromiso y el Intendente y este gobierno no tienen la misma visión que tienen todos los coltauquinos.

Es sumamente importante tener un servicio de salud cercano a una de las poblaciones más grandes de Coltauco y generar mayor posibilidad de respuesta.

Sr. Alcalde informa que se está haciendo el diseño del proyecto de esta posta mejorada. Se midió el terreno pero no da el espacio. También se dio la alternativa del terreno ubicado al lado de la planta de tratamiento y ese terreno serviría.

Concejal Marín consulta si no sería más cercano instalarlo entre población El Milagro y población de Juan Pablo II.

Sr. Alcalde indica que para obtener el proyecto se debe tener prontamente el terreno de lo contrario pasará el tiempo y se puede perder.

3.5.- Concejal Patricio Cortés Moscoso.

a). Plantea que la Avenida Principal de Coltauco tiene algunos hoyos y hace eco de los planteamientos de los vecinos de la plaza ya que aún se mantiene el agua y no se ha limpiado la pasada. También hay un hoyo frente a la escuela Amada Sofía García

Sr. Alcalde informa que se postuló un mejoramiento a la autoridad competente para solucionar este problema y también se entregó información a dirigentes.

4 .- Incidentes

a). Concejal Marín felicita a Sr. Alcalde y Departamento de Educación por el tiempo de respuesta con respecto al simulacro nacional que se hizo en días pasados pero tiene una duda ya que el instructivo enviado por la ONEMI a los establecimiento educacionales, al municipio y al departamento de educación y a

aquellas instituciones que participan del área de emergencia y que establecía el apoyo permanente de Bomberos. Tiene la duda si se hizo o no se hizo y más que eso tiene un reclamo en donde dos escuelas del centro, entre ellas Escuela F-84 y Amada Sofía García, y Bomberos prestó una ayuda permanente en un simulacro de emergencia y no lo hizo con todas las escuelas de la comuna, solo lo hizo con escuela Amada Sofía García y no con nosotros.

Por esto se comunicó con el Superintendente ellos informaron que no sabían de las coordinaciones pertinentes para contar con el apoyo de bomberos, siendo que el instructivo lo establecía.

El instructivo establecía que la comunidad escolar funcionara de tal manera que tuviera todo el apoyo. Les hizo ver su molestia porque no prestó el apoyo.

Concejal Cortés, señala que el instructivo para el simulacro era para una hora determinada y no se le solicitó a bomberos porque como era simultáneo en todas partes, no podían cubrir todos los sectores y esa sería la explicación.

b). Sr. Alcalde, presenta croquis de proyecto de la plaza Bernardo O'Higgins y señala que será similar a la plaza Arturo Prat, todo con cerámica, el diseño de la rana en el piso y se hará una pérgola más grande, también habrá una pileta con cuatro ranas que tirarán agua hacia el centro y se hará nuevo sistema de iluminación.

Concejala Vial solicita decidir bien que tipo de rana se pondrá, si será de bronce o piedra porque tiene que se acorde al entorno de la comuna rural.

Concejal Cortés señala que sapos, ranas y renacuajos dicen relación con nuestra identidad y hay que seguir por esta senda. El mosaico que se hizo en plaza Arturo Prat, resultó muy bonito pero no puede ser el estacionamiento de vehículos porque impide que se aprecie en toda su magnitud. Agrega que también hay maquinaria antigua que se podría rescatar y se podría hacer un museo.

Sr. Alcalde informa que en san Luis hay una casa antigua, donde se compró el terreno para viviendas y allí se podría hacer un museo.

Concejala Vial señala que se debe preservar la identidad.

Se levanta la Sesión a las 16.40 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

11 de Junio de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

LXIII.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal para crear el Programa “Operativo Dental”.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE